

CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA DEL FÚTBOL PROFESIONAL

Dirección

D. JAVIER GÓMEZ MOLINA
Director General Corporativo Liga de Fútbol Profesional

Coordinación

D. ROBERTO FERNÁNDEZ VILLARINO
Cátedra Derecho Deportivo "Decano del Fútbol Español".
Universidad de Huelva





INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

- Del 8 al 23 de enero de 2014

LISTADO DE MATRICULADOS

- Día 24 de enero de 2014

INICIO Y FINALIZACIÓN FORMAL DEL CURSO

- Del 24 de enero al 11 de octubre de 2014

Constituyen periodos no lectivos: Semana Santa (14 a 20 de abril) y meses completos de julio y agosto.

LUGAR DE IMPARTICIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Edificio Subdirección General de Deporte y Salud - Salón de Actos
C/ Greco s/n. Ciudad Universitaria. Madrid.

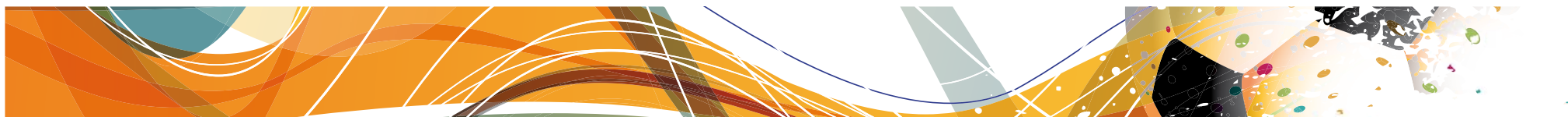
- Se impartirán dos sesiones complementarias de carácter voluntario en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva.

BECAS

- Se propondrán seis becas en prácticas en clubes de la LFP.

PRECIO

- El coste total del curso es de **1.950 €**



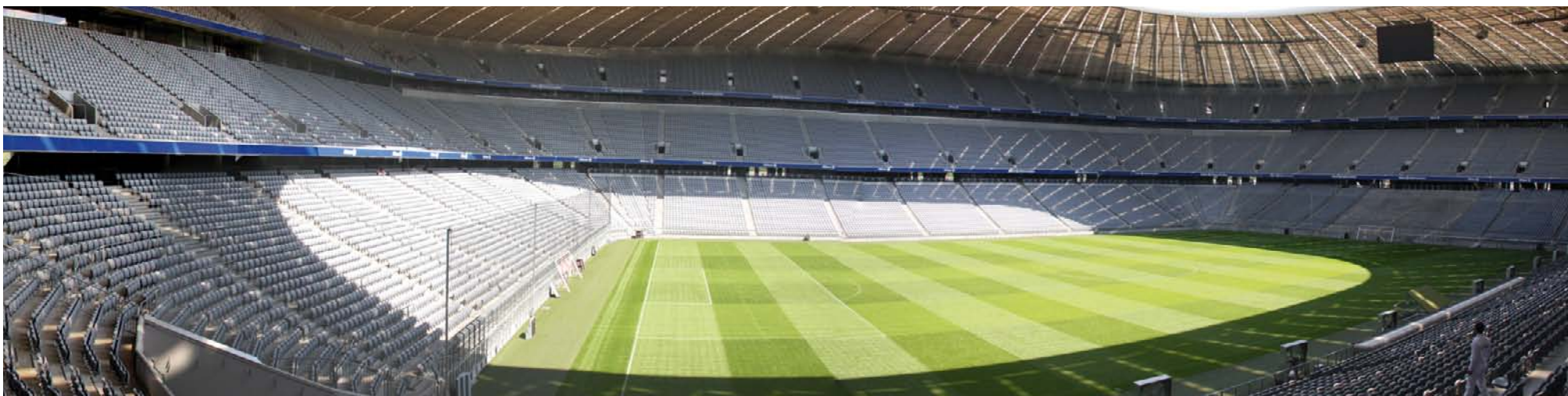
1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La confluencia de una serie de circunstancias tales como, la gestión de la deuda pública acumulada por los clubes de fútbol, la irrupción de la legislación concursal o la tensión ingresos-gastos por el impacto del contexto económico, han generado en los últimos años un intenso debate sobre la redefinición o el replanteamiento de la gestión de los clubes de fútbol como garante del propio sostenimiento de la actividad deportiva. La firma del Protocolo entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Consejo Superior de Deportes y la Liga de Fútbol Profesional, con fecha de 25 de abril de 2012, marca un antes y un después en las políticas de gestión ordinaria de las entidades deportivas. A resultas del mismo, los responsables del CSD y de la Liga de Fútbol Profesional, han creado y potenciado órganos especializados en el establecimiento de mecanismos de control y de seguimiento en las labores de gestión ordinaria de los clubes. El objetivo final pasa por garantizar una gestión rigurosa y sostenible que permita la propia sostenibilidad de la competición.

Este nuevo statu quo ya está repercutiendo en el ámbito deportivo. Por una parte, se favorece una competición más equilibrada, expulsando del sistema a aquellas sociedades que no cumplen con los estándares económicos y jurídicos de común aplicación. Por otra y, como consecuencia de lo anterior, exteriorizando certidumbre, confianza y rigor en todas aquellas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales directamente relacionados con la actividad futbolística (el fútbol sigue generando el 1,7 del PIB de España).

Estos cambios acreditan que el mundo del fútbol es permeable, no sólo a las medidas de ajuste presupuestario que obligan a cualquier actividad pública o privada, sino muy especialmente, a la reflexión y replanteamiento de los valores o principios que de una manera u otra favorecieron o coadyuvaron la irrupción de la crisis. Valores o principios que redirigidos, contribuirán, -en el fútbol también-, a racionalizar el vigente sistema competitivo y la pervivencia de la actividad.

La formación ocupa un papel determinante en esta tarea de transformación y cambio. Consciente de esta necesidad, la LFP y la Fundación de Fútbol Profesional tienen la determinación de liderar procesos formativos que garanticen modelos de gestión altamente profesionalizados y sostenibles. Con este objetivo se presenta este Curso, de la mano de la Cátedra de Derecho Deportivo de la Universidad de Huelva “Decano del Fútbol Español - Real Club Recreativo de Huelva SAD”, de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva y de la Fundación del Real Club Recreativo de Huelva.



2. ORGANIZAN / PARTICIPAN

- Liga de Fútbol Profesional
- Fundación del Fútbol Profesional
- Consejo Superior de Deportes
- Universidad de Huelva: Cátedra de Derecho Deportivo Decano del Fútbol Español-Real Club Recreativo de Huelva SAD y Facultad de Ciencias del Trabajo
- Fundación Recreativo de Huelva

3. DESTINATARIOS

Serán destinatarios del curso: directivos, ejecutivos, gerentes y jefes de administración, asesores externos de clubes de fútbol y otras entidades e instituciones deportivas, públicas o privadas, y en general, cualquier persona interesada en la materia.

4. OBJETIVOS

- Conocer y asimilar los mecanismos de seguimiento y control económicos y financieros como tareas inherentes a la gestión ordinaria de un club profesional.
- Conocer y asimilar los conceptos, competencias y funciones básicas de orden jurídico propias de la actividad deportiva.
- Conocer y manejar herramientas de comunicación eficaz y persuasivas; liderar y motivar grupos de personas; reflexión y asimilación de principios propios de la ética empresarial.



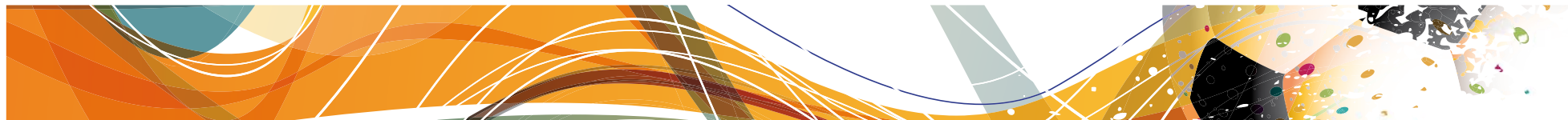
5. METODOLOGÍA / CALENDARIO

El Curso se desarrollará siguiendo la metodología de **120 horas de carácter presencial**, impartándose dos veces al mes, en jornadas de viernes por la tarde y sábados por la mañana -con la finalidad de facilitar la compatibilidad de las actividades profesionales de los alumnos con la formativa-, y **10 horas para el desarrollo de un trabajo final**, relacionado con algunos de los temas correspondientes a cualquiera de las unidades temáticas abordadas.

Para el desarrollo de dicho trabajo, cuya superación otorgará los créditos universitarios, el alumno podrá contar con el apoyo de los distintos docentes del curso. La extensión del trabajo será de, al menos quince páginas, justificadas, en formato Times New Roman, 12, interlineado (1,5) con referencias bibliográficas al final del trabajo. Los seis trabajos mejor calificados serán oportunamente propuestos para el desarrollo de una beca de prácticas en alguno de los clubes de fútbol que soliciten su incorporación al programa docente.

Para el adecuado desarrollo y seguimiento de los asuntos tratados en las sesiones presenciales, se ruega la lectura comprensiva previa de los temas que oportunamente se colgarán en la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Huelva. Se recomienda que tomen notas sobre las dudas que les puedan ir surgiendo para superarlas en las citadas sesiones presenciales. En todo caso, para facilitar dicha tarea previa, en la plataforma de enseñanza virtual se incluirán foros de discusión de libre participación para contrastar dudas, comentarios, argumentos y, en definitiva, cualquier cuestión relacionada con la impartición docente de la materia. Asimismo, desde la plataforma se remitirán noticias de interés relacionadas con el seguimiento del curso, facilitando en todo momento la interacción de alumnos-profesores.

A la finalización del curso, se entregará un certificado universitario de asistencia y aprovechamiento a todos los asistentes.



Calendario

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
27	25	26	27	28		

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
27	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Módulo Financiero
- Módulo Fiscal
- Módulo Legal
- Módulo de Comunicación, Buen Gobierno y Responsabilidad Social

HORARIOS

Viernes: 16:00 a 18:00 y 18:15 a 20:15 horas / Sábados: 9:00 a 11:00 y 11:30 a 14:30 horas

Los meses de julio y agosto no son lectivos



6. PROFESORADO

El equipo docente está formado por reconocidos profesionales y profesores especialistas en la materia:

- **MANUEL RIOJA DELGADO.** PWC / Socio
- **FERNANDO MARTÍN BRIEGA.** Jefe de Servicio de Inspección de Auditorías y Sociedades Anónimas Deportivas. Consejo Superior de Deportes
- **INMACULADA HARO ZAMORA.** Jefa de Servicio de Auditorías. Consejo Superior de Deportes
- **JAVIER GÓMEZ MOLINA.** Director General Corporativo. Liga de Fútbol Profesional
- **FÉLIX PLAZA ROMERO.** Socio de Garrigues. Co-director de Garrigues Sports & Entertainment
- **JOSÉ MARÍA DÍAZ.** Director General Control de Gestión. Club Atlético de Madrid SAD
- **ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ PINO.** Catedrático Derecho Fiscal, Financiero y Tributario. Universidad de Huelva
- **MIGUEL GARCÍA CABA.** Asesor Jurídico. Liga de Fútbol Profesional
- **ROBERTO FERNÁNDEZ VILLARINO.** Letrado Real Club Recreativo de Huelva SAD, Gaudia Sports Lawyer y Profesor Asociado Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Huelva
- **MARIA LUISA PÉREZ GUERRERO.** Profesora Titular Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Huelva. Partner Gaudia Sports Lawyer
- **TOMÁS TRENOR.** Garrigues Abogados
- **CLEMENTE VILLAVERDE.** Consejero y Gerente. Club Atlético de Madrid SAD
- **MANUEL GARCÍA GURRUCHAGA.** Jefe Departamento Competiciones. Liga de Fútbol Profesional
- **JAVIER TEBAS MEDRANO.** Presidente. Liga de Fútbol Profesional
- **FRANCISCO JAVIER MUÑOZ GONZÁLEZ.** Letrado Real Club Recreativo de Huelva SAD. Gaudia Sports Lawyer
- **AGUSTÍN GALÁN GARCÍA.** Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de Huelva
- **EVA TURÉGANO.** Responsable Comunicación. Liga de Fútbol Profesional
- **PABLO COMAS MATA MIRA.** Presidente. Real Club Recreativo de Huelva



7. PROGRAMA DOCENTE

I.- MODULO FINANCIERO (del 24 de enero al 8 de marzo)

1. CUENTAS ANUALES Y ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES
2. NOVEDADES CONTABLES Y DE AUDITORÍA
3. PROYECCIONES FINANCIERAS Y CONTROL A PRIORI
4. CONTROL ECONÓMICO A POSTERIORI

II.- MODULO FISCAL (del 8 de marzo al 9 de mayo)

1. IRPF
2. IRNR. CONVENIOS DE DOBLE IMPOSICIÓN
3. IVA
4. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
5. PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS (LGT)
6. PROCEDIMIENTOS DE APLAZAMIENTO – FRACCIONAMIENTO DE DEUDA TRIBUTARIA

III.- MODULO LEGAL (del 12 de mayo al 13 de septiembre)

1. EL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LA ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL PROFESIONAL EN ESPAÑA
2. EL RÉGIMEN JURÍDICO LABORAL DE LOS FUTBOLISTAS
3. EL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LAS INSCRIPCIONES DE FUTBOLISTAS
4. EL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE A LOS DERECHOS AUDIOVISUALES Y A LOS FONDOS DE INVERSIÓN. INSTITUCIONES DE DERECHO CONTRACTUAL APLICABLES AL FÚTBOL PROFESIONAL
5. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE MEDIDAS DE REESTRUCTURACIÓN MERCANTIL EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS

IV.- MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS CLUBES DE FÚTBOL

(del 15 de septiembre al 11 de octubre)

1. ÉTICA EMPRESARIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. LA RSC DE LOS CLUBES DE FÚTBOL
2. EL BUEN GOBIERNO DEPORTIVO COMO ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
3. COMUNICACIÓN NO VERBAL. HABLAR EN PÚBLICO. HABLAR PARA CONVENCER
4. APROXIMACIÓN A LAS REDES SOCIALES
5. NUEVAS TECNOLOGÍAS: DESDE LA WEB A OTROS ENTORNOS DIGITALES
6. POLÍTICA INFORMATIVA: RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
7. EL TERCER TIEMPO: CONTENIDO Y COMUNICACIÓN DESDE EL MINUTO 90 HASTA EL EVENTO SIGUIENTE
8. LA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA Y SOCIOLÓGICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL, LA REPERCUSIÓN PSICOLÓGICA EN LAS POBLACIONES AFECTADAS Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO COMÚN DE LAS MISMAS



8. INFORMACIÓN Y MATRÍCULA

Los interesados en el Curso pueden obtener información en:

FUNDACIÓN DEL FÚTBOL PROFESIONAL

C/ Hernández de Tejada, 10

28027 Madrid

Tel. 91 205 50 14 / fundacion@lfp.es

PERIODO DE MATRICULACIÓN

El plazo de matriculación comienza el 8 de enero de 2014 y finaliza el 23 de enero de 2014.

Para formalizar la matrícula es necesario rellenar el formulario de inscripción on-line pinchando **AQUÍ**.

El pago de la inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria a FUNDACIÓN DEL FÚTBOL PROFESIONAL, nº de cuenta BBVA:

ES85 0182 3999 35 0208516156

Será indispensable enviar por correo electrónico a **fundacion@lfp.es** el justificante de la transferencia.

